

INFORME QUE PRESENTA EL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE EN TAXIS TAXICOM SA

De acuerdo a lo dispuesto en el estatuto social de la escritura de Constitución de la Compañía, en donde se indica que es atribución del Gerente presentar un informe detallado y razonado de las operaciones que se realicen, además el análisis de los Estados Financieros, así como de la cuentas del Estado de Situación Integral, me es grato presentar y someter a su elevado criterio el siguiente informe:

Señores Accionistas, en mi calidad de Gerente General de la Compañía de TRANSPORTE EN TAXIS TAXICOM S.A. informo ante ustedes el resultado de la gestión administrativa desarrollada en el periodo comprendido desde el 01 de Enero 2014 al 31 de Diciembre del 2014 se han realizado con normalidad, todos los costos y gastos que se ocasionaron en el proceso administrativo como pago a proveedores, sueldos al personal, aportaciones al IESS, SRI, se los ha efectuado a cabalidad.

Los ingresos generados en este periodo fiscal corresponden a las aportaciones realizadas por cada uno de los accionistas siendo estas ordinarias y extraordinarias por un valor de sesenta y cuatro mil noventa y cinco con 28/100(64965.28), los costos y gastos administrativos de la compañía alcanzaron un total de sesenta y cuatro mil ochocientos ochenta con 11/100 (64880.11), generando una base de cálculo de participación a trabajadores por quinientos cuarenta y cinco con 29/100 (545.29).

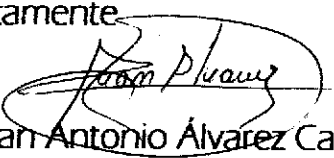
En este año se liquidó el Impuesto a la Renta por novecientos noventa y dos con 67/100 (992.67), del que ya se pagó un anticipo de Impuesto a la Renta de novecientos cuarenta y cuatro con 82/100 (944.82), dejando un saldo a pagar de cuarenta y siete con 85/100 (47.85).

Además, cabe indicar se repartió una utilidad a trabajadores por el valor de ochenta y ocho y uno con 79/100, (81.79).

La parte contable refleja los movimientos referentes a las transacciones realizadas, los mismos que se justifican y respaldan en los archivos de la compañía y que constan en los estados financieros del presente ejercicio económico aplicando debidamente las NIIF, normas exigidas por la Superintendencia de Compañías.

Es todo cuanto puedo informar a la Junta General Universal de Accionistas, no sin antes agradecerles por el apoyo brindado.

Atentamente



Sr. Juan Antonio Álvarez Carranza
GERENTE GENERAL